

Expediente: 1745/24

Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ FERNANDEZ JOSE RICARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FERNANDEZ, JOSE RICARDO-DEMANDADO

20368673847 - GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR

20368673847 - BUSTOS EGUES, RAUL MATIAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1745/24



H106018668026

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ FERNANDEZ JOSE RICARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1745/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 25/08/2025 presentado por el letrado Raúl Matías Bustos Egües:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de honorarios a practicarse en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** la cuenta judicial n° **562209564858915**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$3.555,22** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **RAÚL MATÍAS BUSTOS EGÜES - M.P. n° 10796**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20368673847**, Cta. n° **462209554044454**, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.

3) Atento a los fondos disponibles, una vez librada la orden de pago ordenada en el punto 1, proceda el letrado/la letrada a practicar planilla de actualización dentro del término de 5 días. Se le hace saber que, en caso de incumplimiento, no podrá actualizar sus honorarios más allá de la fecha del presente pago. BEG - 1745/24

Concepto: HONORARIOS

Saldo de honorarios bruto \$3.555,22

10% \$355,52

8% \$284,42

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$0

Actuación firmada en fecha 27/08/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.